



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

"DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A." ("**DOGI**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que con esta fecha, "TRÍPOLI INVESTMENTS, S.L.U." ("**Trípoli**"), sociedad íntegramente participada por DOGI, ha procedido a suscribir un contrato de compraventa (el "**Contrato de Compraventa**") de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad "QUALITAT TÈCNICA TÈXTIL, S.L.U." ("**QTT**" y la "**Operación**").

QTT es una sociedad española cabecera de un grupo de sociedades que cuenta con filiales en Portugal y Estados Unidos dedicado al diseño y producción de una amplia variedad de artículos para moda (*woman & kids*) tanto en tejido de punto como en plana.

La Operación comprende asimismo la adquisición del negocio desarrollado en Italia por QTT, que será transmitido por el accionista principal en favor de una sociedad de nueva creación que será íntegramente participada por Trípoli.

En el ejercicio 2016, QTT registró, a nivel consolidado, una facturación de 16,1 millones de euros y un EBITDA operativo de aproximadamente 1 millón de euros.

El valor total de la empresa a efectos de la transacción ha sido de 2.424.058 euros, de los cuales 662.029 euros se pagarán en acciones de DOGI valoradas a precio de mercado.

La adquisición de QTT ahonda en la estrategia de DOGI de crear un grupo textil relevante incorporando, de esta manera, una nueva unidad de negocio enfocada al diseño y producción de tejidos alternativos a aquellos producidos tradicionalmente por DOGI, y que tendrá al actual equipo directivo de QTT al frente de la citada nueva unidad. Esta adquisición reportará al grupo DOGI importantes sinergias operativas y comerciales, reforzando la división creada con la adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. en 2016.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Masnou, 26 de abril de 2017